



Relato Policial

PLATAFORMA DEL MODELO DE POLICÍA COMUNITARIA DE EL SALVADOR

Olga Alfaro de Pinto*

Consiste en establecer un modelo de policía comunitaria salvadoreña, basándonos en estudios de otros modelos exitosos en el mundo, el proceso se esta desarrollando desde la Secretaría de Relaciones con la Comunidad de la cual soy jefa actualmente.

Logro a la fecha: el compromiso y la aceptación del Director de la Policía Nacional Civil que se elabore la propuesta del modelo y se ejecute.

Amenazas: Que algunos jefes se opongan al proceso.

Antecedentes:

La PNC, nace como un Acuerdo Político en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, su principal fortaleza lo constituye el equilibrio democrático de sus integrantes, provenientes de los sectores inmersos en el pasado conflicto armado y se privilegia la participación de un alto porcentaje de profesionales académicos universitarios no vinculados al conflicto de los niveles superior, ejecutivo y en alguna medida básico.

El Acuerdo Político para la conformación de la Policía Nacional Civil es así:

20 por ciento elementos provenientes de los antiguos cuerpos de seguridad (policía, guardia nacional, policía de hacienda)

20 por ciento elementos provenientes de la guerrilla.

60 por ciento elementos provenientes del sector civil (profesionales universitarios).

A la fecha sus elementos, en gran mayoría y en los diversos niveles, han cursado estudios superiores, como por ejemplo:

Básico: 60 % aprox. con nivel de Educación Superior, sin egresar

* Comisionada de la Policía Nacional Civil, Master en Derechos Humanos y estudiante de doctorado en Diseños de investigación y aplicaciones Psicología y salud (Universidad de Granada de España).

Ejecutivo: 99 aprox. con Nivel Superior (Graduado)

Superior: 70% aprox. con Nivel Superior (Graduado)

Cabe mencionar que como cualquier policía del mundo los recursos son limitados y para el caso nuestro, no se planificó la construcción de instalaciones propias y la renovación de los recursos.

A 14 años de la creación de la Policía Nacional Civil ha sufrido un deterioro en cuanto a la calidad del servicio policial, además se ha visto cuestionada por diversos actos de corrupción desde faltas leves hasta gravísimas (sicariato, robos, homicidios) y es la ciudadanía, medios de comunicación, empresa privada e instituciones vinculadas a los derechos humanos que han denunciado tales acciones.

Y aunque desde adentro como en mi caso, como Jefa Policial, hemos visto este deterioro como consecuencias de no tener definidos manuales de procedimiento, la supervisión inadecuada y otras situaciones más, nos hemos visto impotentes junto con otros jefes policiales de la situación,

Sin embargo, a raíz de toda esta situación, se ha tenido a bien iniciar una reingeniería de la Institución Policial, de la cual somos partícipes muchos miembros de la policía que tenemos incidencia técnica sobre los cambios a realizar. Dos de las grandes líneas con las que se considera iniciar son las siguientes:

- 1.- el proceso de elaboración de un manual de policía comunitaria y el modelo de policía comunitaria que se estaría impulsando el 2008
- 2.- como un componente esencial es la estrategia de lograr el cambio de actitud de cada uno de los miembros de la institución para asimilar el modelo y esto es una “**campaña interna denominada –Rescatemos nuestra razón de ser–**”.

En síntesis la propuesta es:

Fortalecer las estrategias de interrelación Policía-Comunidad, con estricto apego a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Queda bajo responsabilidad de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad (SRCC) y sus unidades, la administración de las políticas, estrategias, planes, programas y modelos de prevención y participación ciudadana, implementados por las jefaturas de las dependencias policiales.

Cada jefe policial debe colaborar y coordinar de manera funcional el trabajo, según lo requiera SRCC y sus unidades.

Cumplimiento del mandato policial, dedicándose prioritariamente a la resolución de los problemas de la comunidad en una relación de socios, participando en la prevención social de la violencia y la delincuencia impulsando y/o acompañando diversos programas preventivos institucionales, así como mejorando la calidad de atención a la ciudadanía en la denuncia e investigación.

Según los Acuerdos de paz y la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil, lleva implícito todo lo anterior expuesto, considerando que se puede avanzar para mejorar los servicios policiales en El Salvador.

La resistencia a una Policía Comunitaria es desde ya un reto, reto hacia los que dirigen la policía y reto hacia los políticos de este país, sin embargo, los cambios, la globalización, la situación geográfica de este país, la inmigración, la exclusión la han vuelto violenta y vulnerable, todo esto ha contribuido a que se le de la importancia a generar un cambio institucional, provocando desde acá, que la seguridad pública es un bastión para la democracia de cualquier país.